



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°623**

La sesión ordinaria N°483 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 12 de mayo de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda, Lorna Prado y Marcelo von Chrismar. Se excusó Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria a las 12:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de abril por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos.

- Fallecimiento de consejero Miguel Schweitzer. El Consejo recordó sentidamente al consejero recientemente fallecido. Se hizo un minuto de silencio.
- Universidad La República. Indicó que circuló para su revisión y se firmó el Acuerdo para su despacho.
- Cierres Pendientes. Existen algunos cierres pendientes solicitados por el Ministerio de Educación (IPCHB; Iprola, Cenco, Barros Arana), que se irán incorporando en sesiones extraordinarias en las próximas semanas.
- Entrega de Registros Académicos de IP Hellen Keller y CFT Luis Alberto Vera. El lunes 10 de mayo se hizo entrega al Ministerio de Educación de los registros de ambas instituciones de educación superior, dando por cerrada las gestiones del Consejo.
- Presupuesto 2022. Se están haciendo proyecciones y se hará una propuesta el próximo miércoles para el presupuesto del próximo año. Al igual que el año pasado vienen algunos ajustes.
- Marco Nacional de Cualificaciones. Reunión el pasado jueves 6 de mayo, con Mónica Brevis, del Ministerio de Educación, en que se presentó el piloto del MNC, en el contexto de la estrategia TP. En ella participaron la CNA, la Agencia de Calidad y, por el CNE, los consejeros Budge y von Chrismar. Los consejeros participantes informaron a los demás sobre el contenido de la reunión, destacando los avances en

la articulación del lenguaje entre el mundo del trabajo y el formativo. La Secretaria Ejecutiva agregó que luego de este pilotaje, viene la implementación donde hay un desafío de armonización con los mecanismos de calidad. El Consejo compartió impresiones y decidió invitar a Mónica Brevis a una sesión en las próximas semanas.

- Sinaces. La Presidenta dio cuenta de manera resumida de la reunión de Sinaces del viernes 7 de mayo pasado, en que se trató el cierre de la Universidad La República, la formación de profesionales en pedagogía y también la propuesta de títulos y grados que por ley debe formular la Subsecretaria de Educación Superior.

3. CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA. Revisión de Programa de Desarrollo Institucional. Invitados: Gonzalo Valdés, Rector; Armando Rosales, Director Académico; Iván Montealegre, Director de Gestión Institucional.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del CFT, caracterizándolo. Indicó que en diciembre presentó su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), y que ya tuvieron la evaluación de pares. Se refirió brevemente a su organigrama e indicó que comenzaron actividades en 2020, con una matrícula de 41 estudiantes; y ampliaron a 3 carreras en 2021. Luego abordó algunos de los aspectos destacados en las evaluaciones como su modelo educativo con su enfoque en competencias y su oferta académica la que considera pertinente a la región; al mismo tiempo, indicó algunas cuestiones observadas como el cuerpo docente, la ausencia de sistemas de contratación y reclutamientos, y que los objetivos del PDI dan cuenta de procesos y no resultados.

Luego de esa breve contextualización, la Presidenta invitó a las autoridades del CFT a ingresar, les explicó el objetivo de la sesión y les cedió la palabra.

El Rector, luego de agradecer, y con apoyo de una presentación se refirió a su Plan de Desarrollo Institucional. Indicó, como contexto, que comenzaron sus actividades académicas en abril de 2020, con una matrícula de 47 estudiantes; y que en 2021 tienen 4 carreras (Administración de Sistemas Logísticos, Diseño y Marketing Digital, Electricidad Industrial y Contabilidad General) y se matricularon 112 estudiantes. Preciso que durante todo este periodo han estado con clases online. También caracterizó a sus estudiantes señalando la edad promedio de 39 años, con un 75% de hombres y un 6% de alumnos extranjeros. Indicó que tienen un 50% de estudiantes con gratuidad.

Luego se refirió al levantamiento y elaboración del PDI. Detalló los pasos para su proceso de construcción, indicando que revisaron los criterios del CNED los que fueron incluidos en los pilares de la propuesta. Profundizó en los pasos destacando la participación de los distintos actores internos y externos. Se refirió a la retroalimentación del directorio y de la Universidad Tutora que es la USACH. Abordó la misión y la visión, los sellos institucionales y los principios y valores del Proyecto Institucional. Asimismo, detalló los pilares estratégicos, entre los que cuenta modelo educativo de alta calidad, aporte al desarrollo social y comunitario, crecimiento sostenible, presencial institucional y gestión eficiente y efectiva.

Finalmente se refirió al avance del PDI. Destacó el apoyo de la universidad tutora que ha sido sistemático y han desarrollado un plan de trabajo intenso. Detalló los objetivos que se

plantearon indicando los pasos y avances que han realizado, señalando los que se hallaban cumplidos y pendientes.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados, abordando diversos aspectos como el carácter de los objetivos, las proyecciones financieras, de crecimiento de matrículas, formación online, la misión y su correspondencia con las características socioculturales de su territorio, entre otros aspectos.

Los invitados precisaron, en relación con las proyecciones de crecimiento y matrículas, que tienen dos proyectos de construcción, uno es un avance modular de obras; y un edificio que contempla 5000 metros cuadrados. El proyecto modular se espera que esté listo en junio, lo que les permitirá abrir más vacantes. Además, planean ampliar la oferta académica en 6 carreras nuevas vinculadas a la economía de la Región Metropolitana. Por otro lado, precisaron que son 34 personas las que se desempeñan en el CFT, de los 20 que son docentes 15 hacen docencia directa, y 5 son profesores que también ayudan en cuestiones curriculares, metodológicas y proyectos específicos. En el área administrativa, solo hay 8 personas. En relación con la docencia, indicó que se hacen exámenes centralizados; cuentan también con un curriculista que los apoya en la elaboración de exámenes para medir competencias. Indicaron que han ido ganando experiencia en clases online y están desarrollando un modelo de educación a distancia.

Por otra parte, indicaron que, dadas las características de sus estudiantes, la mayoría podría tener gratuidad; de ahí que la proyección de retención está asociada a mejorar las cifras de gratuidad. Sobre la relación con los liceos TP, indicaron que es fundamental y están trabajando con ellos, desarrollando proyectos de articulación con los liceos. Asimismo, indicaron que cada uno de los procesos de desarrollo se están modelando en las acciones y los elementos que desde allí se desprenden con el objetivo que no solo sean declarativos, sino que generen cultura institucional. Sobre sus procesos de evaluación, indicaron que están con la tutoría de la Usach para el levantamiento del modelo curricular e instruccional, lo que les ha permitido la autocrítica e ir mejorando los instrumentos.

El Rector concluye señalando que el desafío de la matrícula es gigantesco, pero tienen confianza en que pueden sacar el proyecto adelante. El Consejo, no obstante, manifestó su preocupación porque no es claro que, con la información entregada sobre el desarrollo del espacio físico, puedan asegurar que contarán con la infraestructura suficiente para el desarrollo de sus actividades con las proyecciones de crecimiento de matrícula que se espera.

La Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

El Consejo suspendió la sesión a las 14:00 hrs. y la retomó a las 14:45 hrs.

4. MINEDUC. Reingresa propuesta subsanada BBCC EPJA. Invitada: Trinidad Oviedo, Directora de Educación Comunidad Vínculo.

La Presidenta invitó a ingresar a Trinidad Oviedo, le agradeció por su concurrencia y, luego de explicar el objetivo de la sesión, le entregó la palabra.

La invitada, luego de agradecer la invitación y con apoyo de una presentación, realizó algunos comentarios a las BBCC subsanadas. Indicó que, como impresiones generales, le parece que esta propuesta es más simple que la anterior. Señaló que le pareció interesante la propuesta del CNED que los modelos de profundización se organicen en módulos electivos. Destacó la incorporación de elementos de género y diversidad. Sin embargo, indicó que la propuesta asume que los estudiantes de EPJA ingresan en el nivel básico y llegan al segundo nivel medio. No obstante, las estadísticas dicen que la mayor parte de los estudiantes de EPJA ingresan en media. Esto lleva a que hay temas que se asumen logrados; por ejemplo, la temática de sexualidad en ciencias no aparece más que en 7° y 8° básico; lo mismo de historia local, solo aparece en segundo nivel básico. Sobre la propuesta de inglés, las unidades que se ven en 5° y 6° básico señaló que no se vuelven a ver; se asume que los estudiantes lo han aprendido cuando llegan a media; pero no es lo que indica la experiencia. Lo mismo ocurre en matemáticas. Desde ese punto de vista la propuesta no se hace cargo de los vacíos de los estudiantes. Todo lo anterior muestra una visión poco realista de los estudiantes de EPJA. En ese sentido, sugiere la incorporación de unidades 0, que apunte a reforzar esas debilidades.

Por otro lado, indicó que le llama la atención la poca relevancia y presencia de los temas controversiales o los problemas éticos; por ejemplo, tema genético, laboral, tecnologías, etc., que son contingentes y brindan oportunidad de desarrollar pensamiento crítico. También la dimensión de desarrollo emocional no parece muy presente.

A nivel de asignaturas, indicó que en lenguaje parece muy relevada la literatura en desmedro de otras temáticas más pertinentes, como medios de comunicación de masas; teoría de la comunicación, habilidades comunicativas, etc. En matemáticas, valora positivamente la incorporación de la dimensión argumentativa y comunicativa. Es una asignatura en la que se ve más claramente la progresión, pero en la práctica no necesariamente ocurre. En Historia, indica que la historia local, aparece solo mencionado someramente en segundo nivel básico; y está ausente en el 3° nivel básico. La sugerencia allí es que pudieran tomarse algunos elementos de 2° y poner en 3°. En ciencias, indicó que es la que tiene más conocimientos esenciales, que lo hace todavía bastante inabordable, en desmedro de la profundidad y consolidación. En química y física, señaló que quizás pueda reducirse y colocar otras temáticas contingentes en ciencias. Además, parece estar muy centrado en el pensamiento científico, pero no hay objetivos con otros aspectos. Aquí parece haber poco diálogo con los conocimientos esenciales. Además, se les da poca importancia a temáticas como la salud, la sexualidad, que parecen invisibilizadas, así como el uso de drogas.

Sobre Formación instrumental, aparecen cambios importantes. En emprendimiento y empleabilidad, se le sigue dando más importancia a lo primero. Sobre educación financiera, la dimensión económica del sistema económico no aparece; hay pocas herramientas de protección del consumidor mucha relevancia al ahorro y la inversión, lo que no considera la realidad de estos estudiantes. Sobre pensamiento computacional, está poco incorporada la alfabetización digital, la dimensión ética de las redes sociales, el desarrollo técnico, etc. plantearlo solo desde el pensamiento y no en el uso de las tecnologías, requiere de un conocimiento previo de matemáticas, de 7° y 8° que no necesariamente está desarrollado.

Luego, refiriéndose a Inglés, indica que se destaca por desarrollar las habilidades comunicativas, pero la propuesta no es muy realista. Es interesante la posibilidad de que se incorpore en niveles básicos; pero se asume que más adelante los estudiantes tienen esos conocimientos. Sobre la formación diferenciada, valora la incorporación de filosofía, Educación Física y Arte. Pero llama la atención que no haya más alternativas en función de su realidad, se debería considerar la posibilidad de electivos para la preparación de la prueba de selección universitaria.

En cuanto al prototipo de programa de Historia y Ciencias Sociales, surgen preguntas sobre los módulos si son secuenciales o no. No es claro cómo se realiza la continuidad. No está claro cómo van a articularse con los módulos electivos. Asimismo, se pregunta por el cómo se registra el avance en el sistema que garantice el resguardo de logros sin rigidizar el cierre del proceso. Además, le parece que es muy exigente en dificultad. Y sobre los módulos electivos, le queda la duda quién los define y en qué momento se hace.

Respecto de la evaluación de aprendizajes, le parece interesante la visión que considera la irregularidad de la asistencia y sus impactos en el proceso educativo o en el financiamiento. Eso logra ver la particularidad de cada trayectoria y también valora que se plantee una evaluación formativa. Sin embargo, manifiesta una inquietud respecto de que los instrumentos estén efectivamente centrados en las habilidades; en resguardar tiempos de implementación que realmente se correspondan con el desafío, ya que un cambio de BBCC es un cambio de paradigma.

A modo de reflexión final, indica que la reformulación de las BBCC es algo muy necesario y esperado. También se toca con la modalidad de reingreso. Pero hay una visión poco realista del perfil del estudiante. De algún modo se han estudiado sus características, pero la propuesta no parece estar bien apuntada hacia ellas, lo que va en contraposición con la mirada de la modalidad de reingreso (de restitución de aprendizajes).

A continuación, el Consejo dialogó con la invitada, sobre los aspectos que abordó, especialmente sobre su referencia a la unidad 0, la preparación de profesores y la estructura modular de la propuesta, entre otros. La invitada precisó que una unidad 0, más que diagnosticar, es una unidad que debería permitir restituir aprendizajes que no están suficientemente incorporados, lo que no necesariamente se da. Agregó que las expectativas se vuelven algo complejas, considerando que la heterogeneidad de los estudiantes EPJA es alta; si bien es deseable que las bases tengan aspiraciones altas, se debe partir de una base realista.

La Presidenta agradeció y la invitada se retiró de la sala,

5. MINEDUC. Programas 1° y 2° Básico de Lengua y Cultura Pueblos Originarios Ancestrales (LCPOA). Invitado. Koen de Munter, académico de la Universidad Alberto Hurtado.

La Secretaria Ejecutiva señaló que correspondía oír a invitados por la propuesta de programa de Programas 1° y 2° Básico LCPOA.

La Presidenta invitó al Sr. Koen de Munter, académico de la Universidad Alberto Hurtado, a quien agradeció su concurrencia. Luego de explicar brevemente el objetivo de la sesión, le cedió la palabra.

El invitado se presentó y agradeció la invitación, indicando que se centraría en lengua Aymara e interculturalidad. Comenzó por reseñar su experiencia académica y en investigación antropológica, centrada en la interculturalidad como proyecto y crítica. Indica que aprendió que la ventaja intercultural se sitúa claramente del lado de los colonizados; pero se reconoce y aprovecha poco. Además, defendió la idea de que programas como éstos no debiera aplicarse solo en escuelas con presencia de estudiantes con vínculos con pueblos originarios; sino que en todos los colegios del país.

Sobre la propuesta, indicó que su lectura crítica tiene a la base su visión antropológica. Refiriéndose al Programa de Estudio de Lengua y Cultura de 2° básico, indicó como aspecto general, que el uso de ciertas expresiones (como “depositarios”, “guardián de la cultura”) indican una visión estática o esencializadora, que no toma en cuenta las realidades observables en los pueblos originarios. Lo mismo pasa con la idea de cosmovisión, que no es solo característica de estos grupos y que es por excelencia una idea que viene de occidente. En este sentido, enfatizó que es fuerte partir de ideas como éstas pues es en torno a ellas que se estructuran las prácticas. Por último, sobre las actividades que se contienen en los programas, indicó que le parecen valiosas; sin embargo, sigue cuestionando las premisas, especialmente aquellas que se traducen en una representación estática o una sobrepatrimonialización.

A continuación, el Consejo dialogó con el invitado especialmente sobre el sentido de recuperación de la lengua y la cultura de los pueblos originarios.

Finalmente, la Presidenta agradeció y el invitado se retiró de la sesión.

6. MINEDUC. Solicitud de subvenciones. Escuela Gracia y Paz y Liceo Tomás Burgos.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por los establecimientos educacionales referidos.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo luego de un breve debate, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar la aprobación de la solicitud presentada por la Escuela Gracia y Paz y por el Liceo Tomás Burgos, por considerar que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios para ello.

7. VARIOS.

- No hubo temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°483.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Alejandra Pérez Gierda
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Marcelo Von Christmar Werth
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto. Asimismo, certifica que la presente acta ha sido aprobada y firmada por cada uno de los consejeros que participaron de la sesión.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2008460-c75259 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>